

CORREO CONSTITUCIONAL,**LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL****DE PALMA.***Santa Eufracia.**Ha salido el sol á las 6 horas y 11 minutos. Y se pondrá á las 5 y 49 minutos.***NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.***Concluyen las noticias de ayer.*

Igual testimonio esperamos poder dar á nuestro Gefe político interino Sr. Munarriz. Este nombre grato á la humanidad y á las letras nos recuerda los excelentes sentimientos que manifestó en su permanencia en esta ciudad su sabio hermano D. José Luis suplente por Navarra en la actual legislatura. Participe de la vasta instruccion de su hermano, nuestro nuevo Gefe cogerá la dulce recompensa debida á la virtud, y nosotros organos de la publica opinion recibiremos sus providencias segun nos dicte nuestra imparcialidad y nuestro amor á la santa causa que hemos abrazado.

Para complacer á los que han deseado tener una copia de lo que dijo el Sr. de Terán á cada uno de los Batallones de Milicias, se tomó la pena de apuntarlo antes de su partida. Ahiva, pues, lo substancial porque es imposible retener con puntualidad lo que se dice de improviso, y la memoria por su debilidad no se presta á conservar lo que dicho con entusiasmo hace impresiones menos fuertes en ella que en el corazon.

Al primer Batallon.

Voluntarios de la Milicia Nacional. Si con sentimiento me separo de vosotros para ocupar un puesto en que para el servicio de la Patria me coloca el voto de mis Conciudadanos, me acompaña tambien la satisfactoria confianza de quedar asegurada en vosotros la libertad con la conservacion del sistema constitucional que estais prontos á sostener á costa de vuestra sangre. Enemigos de aquella podrá haber que sueñen atacada.

Alerta, Ciudadanos, y vigilancia sin estrepito; y si el fatal caso llegase, valor con serenidad, constancia inalterable, y no dudo que acreditareis bajo las ordenes de las Autoridades y direcciones de vuestros Gefes, que sabeis cumplir vuestras obligaciones, descubrir la impotencia de sus esfuerzos y aterrarlos al solo grito de *Viva la libertad, viva la ley.*

Al segundo Batallon.

Voluntarios de la Milicia Nacional. Presurosos volasteis á las armas cuando creisteis que con ellas podiais prestar á la Patria vuestros servicios. Importantes han sido hasta aqui, tal vez en adelante los exigirá de vosotros mayores. Viles seductores y debiles ó incautos seducidos tratarán de perturbarnos en el tranquilo goce de la felicidad que nos presenta el sistema constitucional. Den la cara sus enemigos; la recompensa la hallaran en esas armas que la Nacion ha puesto en vuestras manos para defensa de sus preciosos derechos; bajo las ordenes de las Autoridades constituidas lograreis su esterminio, y satisfechos del triunfo lo celebrareis con las voces de *Viva la libertad, Viva la ley.*

Al tercer Batallon.

Voluntarios Milicianos; Padres de familia que abandonais vuestros cuidados domesticos por dedicaros esclusivamente al servicio de la Patria, satisfechos estan vuestros Gefes y conciudadanos de los importantes que habeis prestado. Continúad como hasta aqui, y si los enemigos del orden y del bien que debemos prometernos de la Constitucion quisiesen undir en su contra nuevas tramas, acudid á las armas, sostenedlas con firmeza, y si preciso fuese que la Autoridad os

(2)

mande hacer uso de ellas dareis sin duda un testimonio irrefragable de que no se insulta impunemente á un pueblo libre, y á vuestro lado hallareis compañeros de triunfo á vuestros hijos que llenos de entusiasmo patriótico animaran vuestro valor con el dulce grito de *Viva la libertad, Viva la ley.*

Al cuarto Batallon.

Ciudadanos Voluntarios. Satisfecho plenamente de vuestros servicios, testigo y admirador de vuestras virtudes seré un justo panegirista de ellas. Si el genio del mal quisiere levantar el grito de la subversion para atacar el sistema, y los que no conozcan se manifestasen temerosos del exito, sabré pronosticar con entera confianza que la libertad queda asegurada pues hay Milicia nacional en Barcelona y contra ella cual roca inalterable en medio del Oceano se estrellarán las furiosas olas de la perversidad. Asi lo espero, Ciudadanos y á la par de vuestras glorias llegarán á mis oidos las aclamaciones con que las adquiriais diciendo *Viva la libertad, Viva la ley.*

A la Caballeria.

Voluntarios de la Milicia nacional de Caballeria: Diferentes en arma y desiguales en fuerza, sois uniformes en sentimientos á vuestros compañeros los milicianos de infanteria. Reconozco complacido la importancia de vuestros servicios y espero los continuareis de un modo activo si la salud de la Patria lo exige, y sus ingratos hijos quisiesen arrancaros el bien que poseeis. Cumplid con el sagrado juramento que habeis prestado, y obedeced á vuestros Gefes que no como en otro tiempo os mandarán para que los sigais ciegamente sin mas regla que su capricho; la Constitucion será su guia y contra ella no debe ser obedecido ni aun el mismo Rey si por desgracia que no es de esperar mal aconsejado ordenase lo contrario de lo que ella previene. Sostened con vuestras armas los derechos de la Nacion que os las ha puesto en las manos, y aterrad con ellas á los enemigos del sistema, prorrumpiendo con el mismo entusiasmo que el que os habla: *Viva la libertad, Viva la ley.*

A la madrugada del 6 de febrero tuvieron todos los habitantes de Algeciras la extraordinaria satisfaccion de ver á los dignísimos diputados á Cortes D. José Moreno Guerra y D. Francisco Diaz Morales, quienes despues de recorrer la provincia que

tuvo el acierto de elegirlos y esta de Cádiz, continuan sus observaciones para promover la felicidad pública. Con este motivo y luego que el público se impuso de que los poseia en su seno, concurrió en numerosos grupos á felicitarlos en la casa que se les tenia preparada por un amante de sus virtudes y méritos. Inmediatamente que la oficialidad y gefes de la guarnicion superior la llegada de dichos señores, acudieron á obsequiarlos disponiendo la mayor brillantez de la parada, que dió el patriota primer batallon de Cataluña, cuya música alternaba con canciones è himnos análogos á nuestra libertad: entonces dichos señores disuntados se presentaron en medio del gran gentío que los recibió con aplausos y vivas á los padres de la Patria, soberano Congreso y sábia Constitucion, desfilando en seguida á su presencia las tropas y retirandose los referidos á su casa alojamiento, donde fueron cumplimentados por todas las corporaciones y personas visibles del pueblo, en donde manifestaron su afabilidad, ideas filantrópicas que los distinguen, y espíritu de paz y union para llevar adelante el sistema constitucional. Concluidos estos actos de pura consideracion y respeto, pasearon el pueblo y sus alrededores en observacion de lo mas notable, amenazando sus reflexiones sobre el fomento de la agricultura y puntos de historia á que da margen la situacion topográfica del pais, restituyéndose á su alojamiento, en el que fueron acompañados á comer por patriotas conocidos por sus principios liberales, sin poderse haber dado mayor estension por el poco tiempo y falta de proporcion para mayor concurrencia, celebrandose con entusiasmo los trabajos de nuestros beneméritos representantes que deben fijar nuestra dicha y bienestar, y repitiendose los brindis por objetos tan privilegiados para todos los buenos españoles, dando fin á reunion tan patriótica con la repeticion de canciones que tocó la música del dicho batallon de Cataluña que asistió durante la comida, y con una lucida y vistosa iluminacion colocada en la casa del sugeto, que dedicaba sus obsequios á tan ilustres huéspedes, en el frente del balcon principal, apareciendo en él un transparente con la octava siguientes:

Canten las ninfas de la lira de oro
Del gran pueblo español la época octava,
Cante el esclavo libertad, tesoro,
En vez de la opresion que antes lloraba
Y hoy Algeciras en alegre core
Cante tambien la dicha que anhelaba,

(3)

Pues ya en su seno al despotismo aterrá
El invicto español Moreno Guerra.

En una carta particular fecha en Potes (montañas de Santander) se lee lo siguiente: De la mañana á la noche se nos presentó en este pueblo una partida del Imperial Alejandro con oficiales de cara fea unos creen que por obra de algun ángel bueno y otros que por arte del mismísimo Satanás. Esto va en opiniones, y lo cierto es que llegaron y que en la noche del 3 al 4 del actual prendieron en el lugar de Congarnados rústicos á quienes hallaron algunas armas, gorras de granaderos &c., los mismos que fueron conducidos á esta villa, y se hallan á disposicion del tribunal que debe juzgarlos. Por lo que se susurraba y aun por lo que va apareciendo, segun cuentan, el proyecto era precioso. La formacion de una santa partida que santamente matase y robase, siendo su comandante uno de los presos: he aqui los deseos inocentes y la cristiana mira de estos varones que arden en caridad. Es de esperar de la actividad de este juez de primera instancia, que en cumplimiento de su delicado deber descubra preciosidades.

La ciudad de Jerez, cuyo patriotismo es bien conocido desde que tenemos patria, como lo comprueban los servicios hechos por su Milicia en los aciagos dias de la peste y en el 22 y 23 de noviembre, deseaba solemnizar el dia 1º de enero. Con este fin se reunieron algunos oficiales y voluntarios de la Milicia y comunicando su pensamiento á los compañeros, y reunidos todos á varios ciudadanos proyectaron una funcion cuando se recibió orden del Gefe político para hacerla. La dispuso toda con la mayor ostentacion. Se eligió la parroquia de san Miguel para la funcion de iglesia. Desde las 8 las campanas y las músicas anunciaban que iban á reunirse en el templo todas las autoridades, lo que se verificó á las diez y media. Se cantó una Misa solemne y *Te-Deum*. Pronunció un elocuente discurso el parróco D. Juan Francisco Martinez, y concluido el acto se restituyó el Ayuntamiento á sus casas. Se habia dispuesto comida para los presos, huérfanos y demas establecimientos piadosos que pasaron á repartir varios individuos de la Milicia de ambas armas. La iluminacion no lució por el tiempo: pero sin embargo fue la noche de júbilo y de placer. En todo reinó el mayor orden y la union mas perfecta.

El general Arco Agüero llegó el 11 de febrero á Badajoz, habiendo sido recibido en la Albuera por el general Velasco y demas gefes de la guarnicion y por la milicia nacional de caballería, que quiso tener este honor y el de escoltarle desde dicho punto. A las cuatro de la tarde se verificó la entrada del general por el patio de Puerta de las Palmas, donde se hallaba reunido el pueblo con una magnífica carroza á la que subió el general, y despues de arengarle una niña que se hallaba en ella, le ciñó una corona de laurel; un cañonazo de la plaza anunció la llegada del general, y en el momento se echaron al vuelo las campanas. Todas las calles estaban vistosamente adornadas de colgaduras, y el general fue arengado por algunos ciudadanos y vitoreado por todo el pueblo, á que correspondió con las espresiones mas sinceras de gratitud, en medio de que el gozo que reinaba en su corazon, apenas le permitia articular palabra. El entusiasmo de los habitantes ha llegado á su colmo, y para manifestarlo, no han perdonado medio alguno. Los valientes individuos de la milicia nacional se dirigieron por la noche á buscar al general con cirios encendidos para acompañarle al teatro; hubo una vistosa iluminacion, y el repique general de campanas no fué interrumpido un momento. ¡Honor eterno á los hijos beneméritos de la patria que han sabido hacerse acreedores á las bendiciones de sus conciudadanos!

En la Miscelanea bajo la fecha de 22 del pasado se lee lo que sigue.

Desde la noche del sábado, en que fue asesinado el Coronel Canales, casi todas las noches ha habido una ó mas tentativas de asesinato ó de insulto, con circunstancias mas ó menos señaladas. Los hombres de bien están temblando de este estado de inseguridad, que agita á todos, y cuya causa se atribuye muy generalmente á la falta casi total de policia de seguridad interior en que nos hallamos. Sabemos que en las primeras sesiones del congreso debe presentarse una ley de escepcion, con arreglo á la cual se prescindirá de las fórmulas ordinarias de las leyes para juzgar ciertas clases de delitos; pero tememos que esta disposicion no sea suficiente, si no se la acompaña con algunas otras que impidan ó precavan los delitos hasta el punto en que es posible hacerse. Pensamos que este asunto es muy digno de ser tomado en consideracion, y tanto mas, que todos los beneficios de la libertad son ilusorios

o fantásticos sino se fundan sobre el de la seguridad personal. **NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.** ARTÍCULO COMUNICADO. Como el público juzga según las ideas que sugieren las relaciones superficiales que adquiere y estas muchas veces aunque tengan vizo de realidad, suelen ser pintadas con el color de las pasiones que animan al autor: me ha movido responder al artículo comunicado en el correo constitucional de esta plaza núm. 69, limitandome al párrafo que dice usé de impacibilidad en el acto que el Comandante D. Alejandro Tello mandó arrestado á la guardia de prevención al Ayudante D. Juan Garrido, y que igualmente crítica el parte dado por mí al Sr. Capitan General; en su consecuencia debo manifestar, que en la cuestion del Gefe y Ayudante fuí sorprendido, por no tener el menor antecedente, y aunque procuré en los cortos momentos que la presencié atraerlos al orden, luego que salí del aposento por haver sido llamado, el acaloramiento de ambos les enagenó, y se propasaron; y á mi regreso el Comandante dió la voz á Garrido vaya V. arrestado; esta providencia no suspendí reflexionando que convenia terminar la disputa, y que el Gefe sostenia le havia faltado el Ayudante repetidas veces (como lo corroborara en su parte oficial) reservandome tomar conocimientos de los hechos para poder dar las providencias que considerase en justicia. El parte que me dió el Comandante á continuacion, fué de mandarle arrestado por no haverle dado la orden de la plaza, y esto es sin añadir ni quitar lo que puse en conocimiento del Sr. Capitan General. El que al siguiente dia recibí por escrito y mas extencivo, lo copié á la letra al mismo superior, y en todo no he hecho mas que referirme á lo que se me ha comunicado oficialmente, sin separarme de la sana moral; y sin embargo de creer no he faltado á mis deberes, la autoridad á quien corresponde y en cuyas manos esta el asunto decidirá con arreglo á las leyes; entretanto ruego á V. Sr. Editor se sirva insertar en su Periódico esta contestacion única que pienso dar sobre un particular que se halla en juicio. Soy de V. S. S. S. = *Casterás.*

OTRO.

Ciudadano Editor al remitir á V. este correo. Imprenta Constitucional Mallorquina.

to: pero apreciableísimo documento no puedo menos de suplicarle que despues de él inserte estas mis dos exclamaciones.

Verdadera respuesta del Rey á la Diputacion de Cortes.

La contestacion dada por el Rey (Q. D. G.) á la Diputacion de Cortes que pasó al real Palacio ayer 25, ha sido estampada en todos los periódicos de esta Corte de un modo muy inexacto en el sentido y en las palabras, y uno de los muchos expectadores que se hallaban en el Salon de Embajadores durante aquel solemne acto, la presenta al público literalmente para que no carezca de un documento tan apreciable.

Pronunciado un discurso por el señor Obispo de Mallorca anunciando á S. M. la instalacion de las Cortes, el Presidente que habian elegido, y que deseaban se sirviese asistir á la apertura de ellas el dia 1º de marzo próximo; contextó S. M. sentado en su trono lo siguiente.

“Quedo enterado de que las Cortes se hallan constituidas. Asistiré con mucho gusto á la apertura de sus secciones á las 10 de la mañana del dia 1º de marzo, y espero de la ilustracion y prudencia de los diputados, que tomarán medidas enérgicas y capaces de atajar los males que amenazan á la Nacion, y de que son seguro anuncio los desacatos é insultos hechos á mi Dignidad y á mi Persona con conocido menosprecio de la Constitucion.”

Madrid 26 de febrero de 1821.

¡Liberales felicitemonos mutuamente á vista de estas pocas pero enérgicas espreciones de nuestro Rey Constitucional pues que ellas son el preludio de lo que la nacion reunida dispondrá para ponerse á cubierto de los tiros de los malvados! ¡Serviles Seductores confundidos al leer en este escrito vuestra misma infamia pues ya no os creerán los incautos quando les digais que invoquen el sagrado nombre del Rey en vuestros infames proyectos; pues ya veis que el mismo dice que espera con gusto que las Cortes decreten medidas vigorosas para atajar los males que nos amenazan dando por seguro que lo que habeis hecho no ha sido sino insurtarlo con menosprecio de nuestro código sacro-santo! = *F.*

Aviso.

Guías de forasteros y del estado eclesiástico con sus correspondientes retratos á 8 pesetas y media, se hallarán en la librería de Carbonell.

Por Sebastian Garcia.